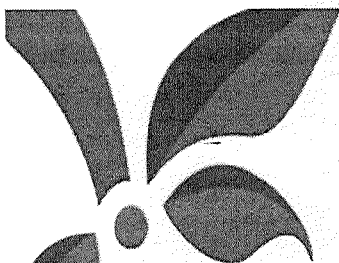


	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM	
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1	
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025	
	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CUENTA DE COBRO:			

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA						
CLASE DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA		No. CONTRATO	001		
CONTRATISTA	SERVIQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS		NIT	901.392..218-0		
APOYO A LA GESTION		PRESTACION DE SERVICIOS		OTROS	X	
DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO						
ITEM				SI	NO	NA
1	Esta Lista de Chequeo			/		
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).			/		
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)			/		
4	Informe del Contratista			/		
	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.					X
5	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). Se aportan estos documentos en todos los pagos			/		
6	Copia Acta de Inicio del Contrato (Solo para el Primer Pago)					X
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. (Solo para el Primer Pago)					X
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato					X



Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P

- 📍 Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1
- ✉ empresaspublicas@rivera-huila.gov.co
- ☎ (+57) 3182617467
- 🌐 <https://www.eprriverahuila.gov.co/>

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM	
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1	
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025	
	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CUENTA DE COBRO:			

	se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.			
9	Copia de la certificación bancaria			
10	Copia del RUT (Solo para el Primer Pago)			x
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, (Se debe adjuntar en cada pago).			x
12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP (Solo para el Primer Pago)			x
13	Copia del Registro Presupuestal – R.P (Solo para el Primer Pago)			✓
14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).			
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			x
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			x

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL

La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a Tesorería, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben presentarse firmados por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS.

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.



Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P

📍 Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1

✉️ empresaspublicas@rivera-huila.gov.co

☎️ (+57) 3182617467

🌐 <https://www.epriverahuila.gov.co/>

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM	
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1	
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025	
	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CUENTA DE COBRO:			

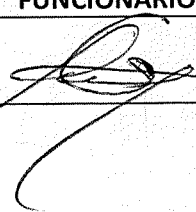
Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes**.

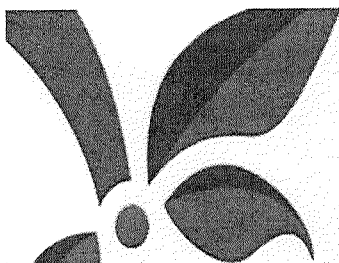
Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente**.

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.

APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REvisa	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FECHA ENTREGA
Sebastián Barreiro		01 - 08 - 2026



Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P

- 📍 Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1
- ✉️ empresaspublicas@rivera-huila.gov.co
- ☎️ (+57) 3182617467
- 🌐 <https://www.eprriverahuila.gov.co/>

	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC		FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024		
RADIACIÓN ÚNICA			FECHA DE RECIBIDO		
Diligenciar Únicamente a Computador					
1- Clase y Datos del Contrato					
Tipo de contrato		SUMINISTRO		Nro.	1
Fecha:		16		1 2026	
Proveedor		SERVIQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS		NIT	X C.C. No.
Dirección:		KM 4 VIA NEIVA A RIVERA		901392218-8	
Correo Electronico		serviquim.sas@gmail.com		Teléfonos	
3012750733					
Establecer si Persona natural o Jurídica		Natural		Jurídica	
		X			
2- Sistema de pagos					
Cuenta Bancaria		076 000 009 33		Banco	BANCOLOMBIA
Ahorros		X		Corriente	
3- Información Tributaria					
Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	
		X		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	
Régimen Tributario especial de renta: Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004					
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%	
Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN					
4- Esta Obligado a Facturar Electrónicamente					
SI		X		NO	
5- Información del Compromiso					
Objeto :		Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"			
Suministrar a Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P de forma autónoma e independiente, los insumos químicos y accesorios para la potabilización del agua de la planta de tratamiento del acueducto Municipal.					
Plazo otrosí: (copiar tal cual parece en el objeto)		EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ EL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES PROMETIDAS, CONFORME LOS LINEAMIENTOS ALLÍ ESTABLECIDOS, PLAZO QUE EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.			
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato		El valor final a pagar al contratista será el que resulte de multiplicar las cantidades de bienes y/o insumos químicos que se reciban a satisfacción, por los precios unitarios fijos propuestos por el contratista y aceptados por el contratante, sin superar el valor del contrato. El valor del contrato será pagado de manera mensual, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizado al sistema de seguridad social integral en salud, pension y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato. Para el pago de la primera cuenta de cobro y/o factura, será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales.			
Información Presupuestal Inicial:					
CDP		RP		recurso y/o fuente	
2025000499		2025000515		Propios	
Información Presupuestal Adicional:					
CDP		RP		recurso y/o fuente	
6- Clase de Pago					
% EJECUCION		92,8		Período: De	
Unico Pago		Pago No. 05		A: Fecha 23 06 2026	
Total de pagos:		12		Fecha 30 07 2026	
Anticipo				% Anticipo	
Valor Anticipo					
Valor Inicial del contrato:		90.000.000,00		Cuenta 1	
Valor Adición:		-		Cuenta 2	
Valor Total del contrato:		90.000.000,00		Cuenta 3	
Total Ejecutado:		\$ 83.535.000,00		Cuenta 4	
Valor a Cobrar en el Periodo:		7.860.000,00		Cuenta 5	
Saldo por ejecutar:		\$ 6.465.000,00		Cuenta 6	
7- Pago de Seguridad Social		Valor Total: \$ 434.900		Cuenta 7	
Periodos Pagados		Pago ARL		Cuenta 8	
junio - julio		\$ 9.400		Cuenta 9	
Pago Pensión		\$ 283.500		Cuenta 10	
Pago Salud		\$ 71.000		Cuenta 11	
Pago Caja de compensación		\$ 71.000		Cuenta 12	
Número de Planillas de Seguridad Social		38091303 Tipo E			
8- Autorización Radicación del pago					
Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (Incluidos los aportes al sistema general de seguridad social. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.					
Firma del Contratista		Firma del apoyo supervisión		Firma del Supervisor (Únicamente Directivos, coordinadores o Líderes de	
MARLY QUINTERO DUSAN. SERVIQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS S.A.S				SEBASTIAN BARBEIRO MÉNDEZ	
INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERÍA					
9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería					
Visto bueno Revisor de Cuenta		Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación	



SERVIQUIM ASESORIAS Y
SUMINISTROS S.A.S.
NIT 901.392.218-8
km 4 via Neiva a Rivera Vda Bajo Arenoso
Tel: (608) 3012750733
Neiva - Colombia
serviquim.sas@gmail.com



Factura electronica de venta
No. FEVS 549

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.		
NIT	900.126.216-0	Teléfono	(57) 3182801047
Dirección	CL 7 A 7 33	Ciudad	Rivera - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/07/2026, 10:36
Expedición	30/07/2026, 10:36
Vencimiento	30/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	RECARGA DE CLORO GASEOSO POR 68 KILOS.	7.00	6,160,000.00
2	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15% X 24 KG	20.00	1,640,000.00
3	ARANDELAS DE PLOMO UNIDAD	10.00	60,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Siete millones ochocientos sesenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Otros

\$ 7,860,000.00

Observaciones:

Orden de entrega: - Fecha:

Total Bruto	6,605,042.02
IVA 19%	1,254,957.98
Total a Pagar	7,860,000.00

2.5% = 165.126
0.5% = 6.244
18% = 143.243
7500.355

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764101833122 aprobado en 20251119 prefijo FEVS desde el número 506 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4664 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario Tarifa

CUFE: 7a443ae6098ad0869d6b79ae25626b89e09ba52ed36f413066c7d490502fb91420a4955edd0265aa061d96ad379b734

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145 e. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME PARCIAL N°05

PERIODO DEL INFORME		DESDE 23/06/2026 HASTA:30/07/2026	
NUMERO DE CONTRATO:		001 DEL 16 DE ENERO 2026	
TIPO DE CONTRATO:		SUMINISTROS	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SERVIQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS	
OBJETO DEL CONTRATO:		Suministrar a Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P de forma autónoma e independiente, los insumos químicos para la potabilización del agua de la planta de tratamiento del acueducto Municipal.	
VALOR DEL CONTRATO (\$):		\$ 90.000.000	
VALOR EJECUTADO:		\$ 83.535.000	
VALOR NO EJECUTADO:		\$ 6.465.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ EL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES PROMETIDAS, CONFORME LOS LINEAMIENTOS ALLÍ ESTABLECIDOS, PLAZO QUE EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	
FECHA DE INICIACIÓN:		29 - 01 - 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:		31 – 12 - 2026.	
NUMERO DE INFORME		005	
ADICIONAL: N/A		VALOR: N/A	TIEMPO: N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		SEBASTIAN BARREIRO MENDEZ	
NOMBRE DEL INTERVENTOR:		N/A	
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:		2026000022	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		VALOR TOTAL DE APOORTE: \$434.900	
PLANILLA No.	38091303 Tipo E		Salud \$ 71.000
PERIODO COTIZADO	De:	2026-06	Pensión \$ 283.500
	Hasta:	2026-07	ARL \$ 9.400

1. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- ✓ SUSPENDIDO ()
- ✓ EN EJECUCIÓN (X)
- ✓ TERMINADO ()

2. ACTIVIDADES CONTRACTUALES: (tener en cuenta obligaciones según minuta del contrato)

Obligación contractual	Descripción de actividad	Soporte del cumplimiento y ubicación.
1. El contratista se compromete a suministrar los insumos químicos que la empresa EPR requiera, de acuerdo con el requerimiento realizado por el supervisor del contrato y hasta agotar el presupuesto oficial y atendiendo los siguientes contenidos. <i>Nota: Ver en contrato tabla anexa de listado de productos y precios</i>	Como contratista he suministrado los insumos químicos que la EPR ha requerido, cumpliendo con las especificaciones descritas en dicha obligación.	Como soporte del mismo anexo remisión de suministro entrada, emitida por EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P.
2. Suministrar los insumos químicos previa autorización y orden emitida por el gerente de la empresa o por la persona autorizada por este.	Durante el periodo comprendido de la ejecución del contrato, como contratista he cumplido con el suministro de los insumos químicos de acuerdo a las órdenes de pedido generadas por el supervisor del contrato.	Como soporte del mismo anexo remisión de suministro entrada, emitida por EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P
3. Suministrar los insumos químicos en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable, dentro de los 2 días siguientes a la solicitud.	Como contratista he realizado debidamente la entrega de los insumos químicos en las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Rivera, dando debido cumplimiento a los tiempos establecidos.	Anexo soportes de evidencias fotográficas de la entrega realizada en la PTAP
4. Mantener el precio de los insumos químicos y demás ítems estipulados en la propuesta, durante la ejecución del contrato.	He dado cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el contrato, entre ellas mantener el precio de los insumos químicos tal con lo refleja la factura de venta.	Anexo factura de venta N° PDF-901392218-FEVS549
5. Las demás que se generen en el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Como contratista he estado presto a los requerimientos que indique la EPR, con el fin de dar total cumplimiento a esta obligación.	N/A

3. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

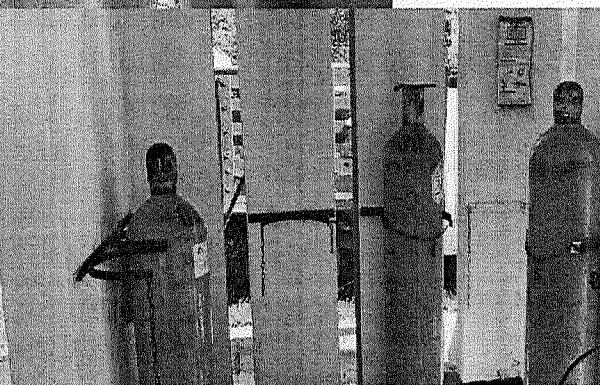
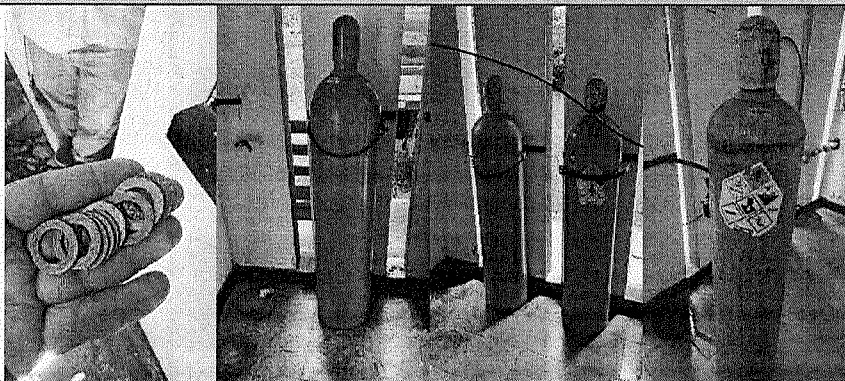
CONTRATOS QUE DESARROLAN ACTIVIDADES DE: (CONSULTORIA, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTO, ALQUILER, MANTENIMIIENTOS, REPARACIONES, ORDEN DE SERVICIOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS.)							
REQUISITOS	PRIMER PAGO	P PARCIALES	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Cumplimiento			Observaciones
				SI	NO	N/A	
Copia de registro de inducción de EPR (Solamente aplica para personal que ingrese a EPR, o que realice actividades complementarias a los procesos de Empresas Públicas de Rivera)						X	Primer pago
Registros de inducción de SST del Contratista (de todo el personal que realizara labores en el objeto del contrato)						X	
Afiliaciones seguridad social del personal. (ARL, AFP, EPS)	X						Anexo en primer pago
Pagos mensuales de seguridad social		X		X			
Registros de entrega de EPP						X	
Certificado expedido por la ARL que se cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.				X			
Certificado expedido por la ARL de Accidentabilidad laboral mensual incluyendo accidentes fatales, graves y días incapacidad. Si durante el periodo se ha presentado algún accidente, presentar certificado de en qué condiciones se encuentra el caso expedido por la ARL.				X			
Ficha técnica (Cuando aplique para el suministro o bien)				X			
Manual de funcionamiento. (Cuando aplique para el suministro o bien)				X			
Hojas de seguridad (productos químicos)				X			
Certificado de calidad o conformidad de los productos (Cuando aplique para el suministro o bien)				X			

Copia de registro de formación al personal para la manipulación u operación de suministro o bien.

X

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

REGISTRO 1

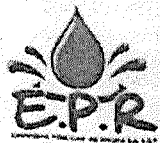


Para efectos legales, se firma en el municipio de Rivera a los 30 días del mes de Julio de 2026.

Marly Quintero D.

SERVQUIM/ASESORIA Y SUMINISTRO SAS
MARLY QUINTERO DUSSAN
CONTRATISTA

[Signature]
SEBASTIAN BARREIRO MENDEZ
SUPERVISOR



EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.

REMISIÓN DE SUMINISTRO

FECHA:	29	06	2026	HORA:	11:30 am	N°	1402
ITEM	DESCRIPCIÓN DE SUMINISTRO	CANT. GALONES	DESTINO / VEHICULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
	Cilindro Cloro	1					
VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN							
AUTORIZADO POR:		ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:			



EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.

REMISIÓN DE SUMINISTRO

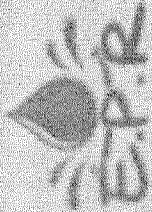
FECHA:	15	07	2026	HORA:		N°	1404
ITEM	DESCRIPCIÓN DE SUMINISTRO	CANT. GALONES	DESTINO / VEHICULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
20	garrafas de hipoclorito						
VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN							
AUTORIZADO POR:		ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:			



EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.

REMISIÓN DE SUMINISTRO

FECHA:	25	07	2026	HORA:	1:100	N°	1405
ITEM	DESCRIPCIÓN DE SUMINISTRO	CANT. GALONES	DESTINO / VEHICULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		
3	alicates de acero		placas				
	gacero inglesa		MLS 218				
VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN							
AUTORIZADO POR:		ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:			



EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.

REMISIÓN DE SUMINISTRO

FECHA: 07 07 26 HORA: N° 1403

ITEM	DESCRIPCIÓN DE SUMINISTRO	CANTIDADES	DESTINO / VEHICULOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
3	cilindros de cloro				
	905000				
10	grande las				

VALOR TOTAL DE LA REMISIÓN

AUTORIZADO POR	ENTREGADO POR	RECIBIDO POR
	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO

SE PERMITEN CERTIFICAR QUE

SERVIQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS

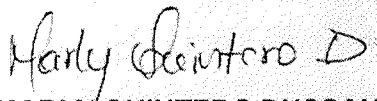
Se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad salud y riesgos profesionales y pensiones en todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere hasta junio de 2026, lo cual se evidencia en las planillas anexas al certificado, lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y la ley 1150 del 2007.

NO está obligado a realizar el pago de Aportes Parafiscales ICBF y Sena, de acuerdo con el Art. 114 -1 del Estatuto Tributario, donde establece que estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Esta exclusión es igualmente aplicable en el caso de los contratos celebrados con los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos, empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993; estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en Neiva, a los dos (22) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,


MARLY QUINTERO DUSSAN
C.C. 26.535.964 de Palermo


YANETH QUINTERO RAMIREZ
Contador Publico
TP: 110963-

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.607.149**

QUINTERO RAMIREZ

APELLIDOS

YANETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1971**

YAGUARA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

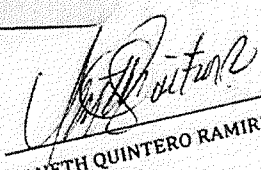
11-DIC-1989 YAGUARA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00121781-F-0026607149-20081104 0005264483A 1 6660011579


YANETH QUINTERO RAMIREZ
Contador Público
T.P. 110,963 - T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

110963-T

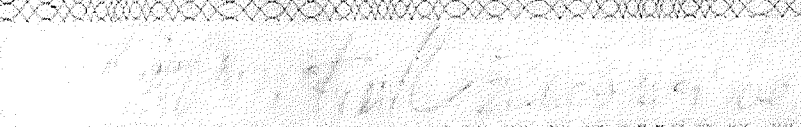
YANETH
QUINTERO RAMIREZ
C.C. 26607149
RESOLUCION INSCRIPCION 067 **FECHA 2005/05/26**
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **120678**




YANETH QUINTERO RAMIREZ
Contador Público
T.P. 110,963 - T

IDEQS



FIRMA DEL TITULAR

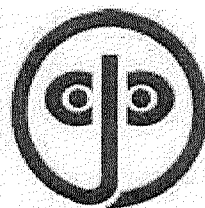
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS COM 2000506

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

694A0EE00B5B68A9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANETH QUINTERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26607149 de YAGUARA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 110963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

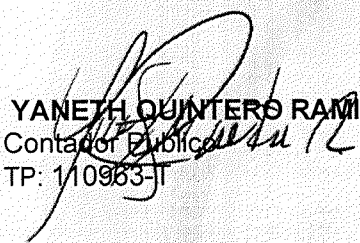
Neiva, 22 Julio de 2026

**CERTIFICADO DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES
PARAFISCALES**

La representante legal MARLY QUINTERO DUSSAN, identificado con cedula de ciudadanía No.26.535.964 expedida en Palermo, y el contador público **YANETH QUINTERO RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 26607149 de Yaguará (H) y tarjeta profesional No 110963-T, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa **SERVQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS**, Identificada con **NIT 901.392.218 - 8** se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes en salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a la fecha de presentación de esta cuenta, correspondientes a la nómina de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2026, en los cuales se ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cordialmente,


MARLY QUINTERO DUSSAN
C.C. 26.535.964 de Palermo
MARLY QUINTERO DUSSAN
C.C. 26.535.964 de Palermo


YANETH QUINTERO RAMIREZ
Contador Público
TP: 110963-T

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901392218 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	1	16	280.200	3.300	283.500
Periodo salud:	2026-07	EPS005	800251440	SANITAS	1	16	70.100	900	71.000
Planilla Nro.:	38091303 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA	1	16	9.200	200	9.400
Clase de aportante:	B	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	16	70.100	900	71.000
Fecha transacción:	2026-07-22	PASENA	899999034	SENA	0	16	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	16	0	0	0
Transacción:	502621013	PAESAP	899999054	ESAP	0	16	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	16	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 434.900	

Certificación Bancaria



Palermo, 24 Enero 2025.

Señor(a)

A quién pueda interesar.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SERVIQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS**, identificado (a) con Nit No. **901392218**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA DE AHORRO	076-000009-33	2020/07/08	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 00 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

ACTA DE SUPERVISIÓN No 005 DE 2026	
Fecha:	01/08/2026
Periodo de Ejecución:	Del 23 de junio al 30 de julio del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	SUMINISTRO
Número de Contrato:	001 DEL 2026
Nombre del Contratista:	SERVQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS
Cedula o Nit:	901.392.218-8
Certificado de Disponibilidad No:	2026000020
QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA. El valor final a pagar al contratista será el que resulte de multiplicar las cantidades de bienes y/o insumos químicos que se reciban a satisfacción, por los precios unitarios fijos propuestos por el contratista y aceptados por el contratante, sin superar el valor del contrato. El valor del contrato será pagado, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO 1: el pago se realizará previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión, riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO 2: Para la firma del acta de inicio del contrato, será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales.	
Objeto: Suministrar a Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. de forma autónoma e independiente, los insumos químicos y accesorios para la potabilización del agua de la planta de tratamiento del acueducto municipal.	
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 29 de enero 2026	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A	
FECHA DE TERMINACIÓN: El plazo de ejecución del objeto contractual será el necesario para el desarrollo de las actividades contractuales prometidas, conforme a los lineamientos allí establecidos, plazo que en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2026	
1. RESUMEN	
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de suministro	
El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato de suministros No. 001 del 16 de enero de 2026, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del Supervisor. SEBASTIAN BARREIRO MÉNDEZ, teniendo en cuenta lo siguiente: a) El estado del contrato es en ejecución. b) El período está comprendido entre el del 23 de junio al 30 de julio del 2026.	

- c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
- d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.
- e) La ejecución a la fecha es del **92.81%** Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
- f) Se presenta la FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEVS 549

Una vez evidenciado lo anterior, El profesional de gestión ambiental de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P **Sebastián Barreiro Méndez**, en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de suministro No. **001 de 2026** certifica que el contratista **SERVQUIM ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS** identificado NIT **901.392.218-8**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el **23 de junio al 30 de julio del 2026**, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el **QUINTO** pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	00	29 de enero de 2026
Acta de supervisión	01	13 de febrero de 2026
Acta de supervisión	02	07 de abril de 2026
Acta de supervisión	03	30 de abril de 2026
Acta de supervisión	04	24 de junio de 2026
Acta de supervisión	05	01 de agosto de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **23 de junio al 30 de julio del 2026**.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	ESTADO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO	pagado	\$ 19.840.000	\$ 19.840.000	\$ 70.160.000
SEGUNDO PAGO	pagado	\$ 19.430.000	\$ 39.270.000	\$ 50.730.000

Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P

📍 Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1

✉️ empresaspublicas@rivera-huila.gov.co

☎️ (+57) 3182617467

🌐 <https://www.eprriverahuila.gov.co/>

TERCER PAGO	pagado	\$ 14.145.000	\$ 53.415.000	\$ 36.585.000
CUARTO PAGO	pagado	\$ 22.260.000	\$ 75.675.000	\$ 14.325.000
QUINTO PAGO	pagado	\$7.860.000	\$ 83.535.000	\$ 6.465.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$90.000.000,00	\$0	\$90.000.000,00	\$ 83.535.000	\$ 6.465.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula **DECIMA TERCERA** EL CONTRATANTE prescindirá de las garantías atendiendo a la naturaleza y forma de pago del contrato, de conformidad a lo establecido en el numeral 3° del párrafo primero del artículo vigésimo octavo del Manual de Contratación

- ✓ Cláusula **DÉCIMO NOVENA**- Impuesto, se verifica el pago de los impuestos municipales a que hubiere lugar. Para el pago de la primera cuenta de cobro y/o factura

ESTAMPILLA PROCULTURA	\$378.151
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	\$3.025.210
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION	\$756.302
ESTAMPILLA PRODEPORTE	\$1.890.756
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$1.512.605

TOTAL, PAGADO.....\$7.563.024

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista 3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cuando haya lugar (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2013, y presentar la documentación que lo acredite, se verifican los pagos correspondientes al mes de junio de 2026, según planilla Nro. 38091303 Tipo E discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Julio	\$ 71.000
PENSIÓN	Junio	\$283.500
RIESGOS PROFESIONALES	Junio	\$9.400
CAJA DE COMPENSACION	Junio	\$71.000
	TOTAL	\$434.900

Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P

📍 Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1

✉️ empresaspublicas@rivera-huila.gov.co

☎️ (+57) 3182617467

🌐 <https://www.eprriverahuila.gov.co/>

Fecha de pago	22 de julio de 2026				
3.2. Certificado de Cumplimiento Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de suministros 001 de 2025 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 23 de junio al 30 de julio del 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <th style="width: 50%; padding: 5px;">C.D. P</th> <th style="width: 50%; padding: 5px;">VALOR A CANCELAR</th> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2026000020</td> <td style="padding: 5px;">\$7.860.000</td> </tr> </table>		C.D. P	VALOR A CANCELAR	2026000020	\$7.860.000
C.D. P	VALOR A CANCELAR				
2026000020	\$7.860.000				
La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el quinto pago correspondiente al periodo mencionado. Informe presentado en Rivera, al primer (01) día del mes de agosto de 2026.  SEBASTIÁN BARREIRO MÉNDEZ SUPERVISOR					

